



La consulta y el circo por todas las crisis

(Juan Bustillo, pág. 1-3)

A cuatro días que los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncien a favor o en contra de la inconstitucionalidad de la propuesta del presidente López Obrador de someter a consulta popular el juicio en contra de cinco de sus antecesores, es obligado preguntarse si llevó el asunto tan lejos a sabiendas de las altas probabilidades de ser derrotado en el Pleno del máximo tribunal del país.

Es decir, que por motivaciones políticas más que perseguir la corrupción, que es su misión mesiánica asignada por la divinidad, buscó la previsible respuesta negativa de los ministros al despropósito de trasladar al pueblo la obligación del Ministerio Público de perseguir delitos, si tiene pruebas, so pena de incurrir, si no lo hace, en violación a la ley.

Sólo poseo un dato para suponer que estamos ante una de las proverbiales estrategias de López Obrador para agitar el avispero.

El rechazo de los ministros a llevar a consulta popular el juicio contra Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, puede servirle para una monumental campaña propagandística en contra de los casi inexistentes PRI y PAN en beneficio de Morena y para mantenernos distraídos durante los pocos días que faltan al coronavirus para cobrar la víctima 80 mil en nuestro país, y el desastre económico que ya vive el país y amenaza con agravarse.

Me consta que la secretaria de Gobernación y ministra de la Corte en retiro, Olga Sánchez Cordero, y su consejero jurídico, Julio Scherer, le son leales, pero no con la ceguedad sumisa que el presidente exige y ha ocasionado la renuncia de varios de sus colaboradores, según reveló el aún director del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, Jaime Cárdenas.

¿Y QUIÉNES PAGARÁN LOS PLATOS ROTOS?

Para decirlo en otras palabras, López Obrador ha jugado con los sentimientos de la nación y todos los que se emocionaron con la quimera de que por aclamación popular los ex presidentes responderían ante un juez por los supuestos delitos cometidos antes, durante y después de su mandato, exigirán, con todo derecho, que se les cumpla, que la sangre corra en la arena del circo.



A esta demanda que seguramente será azuzada por los huestes leales a la Cuarta Transformación, el presidente responderá con una formidable andanada en contra de los ministros que voten en contra de su exigencia a la Corte. Hasta dirá que negaron al pueblo el derecho de ser consultado en agradecimiento a quienes los propusieron al Senado de la República para ser jueces supremos del país y ganar salarios estratosféricos que superan el del presidente.

Lo que sea, menos confesar que todo formó parte de una estrategia bien planeada y mejor operada para, sin fundamentos legales, hacer creer a un buen sector de la población que cobraría venganza a los ex mandatarios a quienes culpa de todos sus males.

Probablemente exagero, pero el presidente podría llegar al extremo de proponer la renovación a fondo a la Suprema Corte, como en su momento lo hizo Ernesto Zedillo para reducir a 11 el número de ministros.

Ayotzinapa: la izquierda lo sabe todo

(Roberto Cruz, pág. 4-6)

Dos gobiernos y nada.

El primero creó la “Verdad Histórica” que los meses y la “Cuarta Transformación” fueron despedazando.

El segundo está creando otra, que no le quiera llamar “histórica”, pero que va a medias o, quizá, ni a tercios.

El caso es que a un sexenio de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, ubicada en Ayotzinapa, en el municipio de Tixtla, Guerrero, sigue metiendo en apuros a la justicia mexicana en manos del gobierno del color que sea.

El primer juicio que debe tomarse en cuenta para caminar hacia la más pronta solución del misterio que ronda desde hace seis años, es dejar claro que durante los hechos, quienes gobernaban las entidades involucradas, quienes tenían conocimiento del movimiento, del traslado (de la Normal a Iguala), de lo que harían los jóvenes y de los grupos adyacentes que rodeaban toda actividad local, eran gente de Izquierda, desde el Alcalde José Luis Abarca; su esposa, María de los Ángeles Pineda, y el gobernador, entonces ya perredista, Ángel Aguirre Rivero.

Que quienes eran los amigos cercanos a los señalados, los políticos que ya armaban sucesiones con candidatos del PRD, Morena (apenas como movimiento, no como partido), el PT y otros, eran, todos de Izquierda, incluido el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Si al inicio de lo que hoy es llamada la “Cuarta Transformación” se esperaba que el asunto que tocó el corazón a una institución de donde han surgido personajes como Lucio Cabañas o Genaro Vázquez Roja, fuera de pronta solución, no ha ocurrido así.

La investigación de los hechos acaecidos entre el 26 y 27 de septiembre de hace seis años, ha avanzado poco con respecto a cómo la dejó la administración de Enrique Peña Nieto. O, salvo que no todo esté dicho, así se ve.

A menos también que este sábado, posterior a esta edición de IMPACTO, el gobierno del Presidente López Obrador sorprenda con un informe que modifique la ruta hacia el esclarecimiento de uno de los hechos históricos que han marcado a México ante el mundo.

Por ahora la información que ha fluido de un gobierno que se supone hace honor a la transparencia, es poca.

¿COMO HACE UN AÑO, NINGÚN POSITIVO?...

Cuando el nuevo gobierno cumplía 10 meses, se recordaron los cinco años de la desaparición de los 43 jóvenes normalistas.

En aquella ocasión, un año antes del sexenio de Ayotzinapa, durante una de las “mañaneras” en Palacio Nacional, tanto el Presidente como el Subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y el Fiscal del caso, Omar Gómez Trejo, dijimos, “acudieron ataviados en una playera con un diseño alusivo al tema, algo entre solidaridad y mensaje subliminal, pero, también, en un gesto agravante a la conciencia

En esos días, el gobierno lopezobradorista todavía no se recuperaba de la sorpresa de haber llegado a la Presidencia de la República, y admitía: No hay resultado “positivo alguno”.

Los padres de los jóvenes respondían: “No nada más con el discurso y las buenas palabras vamos a llegar a la verdad, tenemos que ser un poquito más contundentes”.

En este 2020, el del sexenio de Ayotzinapa, los familiares de los 43 normalistas repiten el mismo acto del año pasado: Esperar a alguien al pie de la puerta principal de la casa. El día puede avanzar y asomarse la tarde, pero jamás pensar en que llegará la noche.

Este sábado, día en que se cumplen los seis años, es posible que la Fiscalía amplíe en datos sobre los hallazgos o la pesquisa de ex funcionarios, aunque los padres de los desaparecidos esperan algo más que simples esperanzas.



Hace un año, Encinas había quemado las principales acciones del nuevo gobierno ante el hecho investigado.

La ‘determinación’ de Trump: el que avisa no es traidor *(Mauricios Saldaña, pág. 8-10)*

El 16 de septiembre, el presidente Donald Trump emitió su “Determinación presidencial sobre los principales países productores de drogas ilícitas o de tránsito importante para el año fiscal 2021”, en el que apunta lo siguiente (traducido por el que esto escribe):

“El año pasado, advertí que consideraría determinar que México no había cumplido de manera demostrable sus compromisos internacionales de control de drogas si no intensificaba sus esfuerzos para aumentar la erradicación de la amapola, interceptaba las drogas ilícitas antes de que cruzaran la frontera hacia los Estados Unidos, aumentaba sus enjuiciamientos de narcotraficantes y apoderarse de sus activos, y desarrollar una estrategia integral de control de drogas.

Este año, México aprobó con éxito reformas de decomiso de activos, aumentó las extradiciones de peligrosos narcotraficantes a los Estados Unidos, logró un progreso sustancial en completar su primer estudio sobre el rendimiento de la amapola en 17 años y elaboró una estrategia antidrogas. Si bien estos son signos de progreso, se debe hacer más.

México sigue siendo la fuente de casi toda la heroína y metanfetamina incautada en los Estados Unidos y una ruta de tránsito para la mayor parte de la cocaína disponible en nuestro país. Además, los cárteles mexicanos se aprovechan de los controles desiguales de precursores químicos en México para fabricar drogas mortales, como el fentanilo, dentro de México y pasarlas de contrabando a Estados Unidos.

Las interdicciones de drogas en México siguen siendo demasiado bajas frente a estas amenazas críticas de drogas. Estos cárteles representan una clara amenaza para México y la capacidad del gobierno mexicano de ejercer un control efectivo sobre partes de su país.

México debe demostrar claramente su compromiso de dismantelar los cárteles y sus empresas criminales y hacer más para proteger las vidas de los ciudadanos mexicanos y estadounidenses amenazados por estos grupos. México debe continuar extraditando a actores criminales clave, intensificar las investigaciones exhaustivas y la incautación de drogas y activos, e implementar un programa sólido de erradicación de la amapola basado en datos y vinculado al desarrollo alternativo sostenible.



El gobierno mexicano debe reconocer la alarmante tendencia a la producción de fentanilo dentro de su territorio. Debe priorizar las acciones de aplicación de la ley dirigidas a la producción y el tráfico de fentanilo de los cárteles, la principal sustancia involucrada en las muertes por sobredosis de drogas en los Estados Unidos, y fortalecer los esfuerzos dirigidos a los precursores químicos del fentanilo que se trafican de manera abrumadora desde China, así como al contrabando y la producción de fentanilo. También se debe hacer más para atacar la creciente producción de metanfetamina de los cárteles.

Las medidas potenciales de Trump hacia México

1.-Hace ya 10 años, un video en el que se mostraba parte de la declaración de Édgar Valdez Villarreal, “La Barbie”, éste comentaba sobre la forma en que llegaban a México los dineros que obtenía por la venta de narcóticos desde Estados Unidos: por tráiler, camiones, camionetas, equipados con “clavos” o compartimentos secretos.

No era algo nuevo: de alguna forma llega a los cárteles mexicanos el dinero de lo recolectado en la venta de narcóticos a los estadounidenses. La idea de establecer visores capaces de revisar las unidades que pasan de los Estados Unidos a México y detener el flujo de efectivo, es perfectamente viable.

Lo complicado se daría (como ya ocurrió en 2000) si ese efectivo se detiene en parte y los grupos criminales en México pierden liquidez. Es evidente que el negocio continuaría, pero la posibilidad de que se comience a pagar en especie y no en efectivo a docenas de miles de personas que trabajan en la delincuencia organizada, es alta.

Como es de entenderse, al recibir el pago en especie, ésta se tendrá que vender en las calles mexicanas y consigo, traerá tres consecuencias: exacerbar la violencia entre grupos delictivos que se pelean el territorio; disparar el consumo de narcóticos entre los jóvenes y, multiplicar el número de delitos asociados al narcomenudeo.

Algo ya se está cocinando del lado mexicano: el crecimiento en el consumo de fentanilo en Tijuana llama la atención y su precio es extremadamente bajo si se le compara al de las calles en San Diego.

2.-A partir de una cuantificación aproximada en toneladas de cocaína mexicana que llegan a Estados Unidos anualmente, fijar “metas” en forma unilateral. Las agencias estadounidenses que atienden estos temas podrían establecer, por ejemplo, que México debe reducir 10 toneladas de cocaína exportada al año para 2021.



Si las propias agencias hacen sus cálculos y a finales de 2021 no se avizora que se cumplirá con la meta, se aplicaría una sanción económica. En el entendido que es un ejemplo, Estados Unidos podría incrementar aranceles en algún producto mexicano y aplicarlo sin titubear.

Cierto es que México podría acudir a los mecanismos de arbitraje y otras acciones jurídicas para detener la decisión unilateral de Estados Unidos; sin embargo, en lo que llegan las decisiones de los árbitros y la orden para cancelar la sanción económica, el golpe estaría dado y los que pagarían los platos rotos serían los productores y empresarios mexicanos del ramo que haya sido afectado.

3.-Más allá de lo que todo mundo sabe respecto a que la cocaína es un narcótico de notorio consumo en Estados Unidos, la amenaza auténtica es el fentanilo, por su pasmosa velocidad para producir adicción y porque reduce la productividad de quien la consume.

En ese sentido, el mecanismo apropiado de acción es la “Patriot Act” o “Ley Patriota” que considera una obviedad: es cierto que existe la Cuarta Enmienda constitucional que señala “el derecho de los habitantes de que sus personas, domicilios, papeles y efectos estén a salvo de pesquisas y aprehensiones arbitrarias, será inviolable, y no se expedirán al efecto mandamientos que no se apoyen en un motivo verosímil, estén corroborados mediante juramento o protesta y describan con particularidad el lugar que deba ser registrado y las personas o cosas que han de ser detenidas o embargadas”.

Pero lo anterior no significa que ciertas empresas privadas hagan ese trabajo y después le faciliten la información a las agencias del gobierno estadounidense. Si se activan los canales apropiados, más allá de conceptos como soberanía y frontera, se podrían construir casos que aborden a exportadores mexicanos de fentanilo y en el mejor de los casos, exigir su deportación.

Por supuesto, esto último no tiene que suceder: es perfectamente posible que traficantes clave de fentanilo sean “abducidos” en territorio mexicano y aparezcan en Estados Unidos. En una condición de guerra contra las drogas, el fin justifica los medios para un gobierno con los recursos que tiene Washington, D.C. y hay mucha historia al respecto.

En todo lo anterior, hay que enfatizar que Donald Trump no está gobernando para el mundo, sino para su país, por lo que su público y su preocupación por la popularidad están allá, no en territorio mexicano.

4.-Si se maximiza la cacería contra los productores de fentanilo y se dificulta el trasiego del narcótico hacia los Estados Unidos, el narcótico va a subir de precio. Lo interesante es ver qué parte de la frontera recibirá el mayor impacto por ese diferencial tarifario.



El punto de partida es la ridiculez que supone la inversión de producir “comprimidos” de fentanilo, considerando la potencia del producto. Justamente por su poder farmacológico, se requiere de dosis ínfimas en un “comprimido” para generar el efecto buscado: un kilogramo de fentanilo puro puede generar más de 500 mil dosis al combinarse con otros productos.

Ahora hay que pensar en los mercados para tener una idea de las cosas.

En las calles de Tijuana, una dosis de fentanilo rebajada con alquitrán cuesta unos 50 pesos en promedio. En Estados Unidos, dependiendo de la ciudad, se pagan entre 10 y 20 dólares por dosis y un usuario consume entre cuatro y ocho al día.

Basándose en 10 dólares, por dosis una sola persona al menos gasta 40 dólares al día, 1 mil 200 dólares al mes y la ganancia para los criminales es al menos de unos 36 dólares al día o 1 mil 080 dólares al mes. Por persona. Si 100 mil personas consumen este nivel de fentanilo, generan 108 millones de dólares al año.

Esas 100 mil personas imaginarias producen 2 mil 281 millones de pesos. Pero si se va uno al cálculo de 40 dólares al día para comprar fentanilo, la cifra cambia a 4 mil 562 millones de pesos, suficiente para comprar las conciencias de muchos funcionarios.

Con semejantes cifras, si Estados Unidos endurece sus fronteras para impedir el paso de fentanilo, habrá dos consecuencias inmediatas: la primera es pasar el producto por distintas fronteras, para hacer extremadamente difícil su ubicación; la segunda es que el precio del producto cambiará, dependiendo de la ruta y de cuantas personas sean sobornadas para que permitan el paso del fármaco.

En este sentido, los marinos y militares mexicanos que llegaron a las aduanas y puntos fronterizos son los que corren más peligro, porque la amenaza del soborno o de la muerte les caerá encima.

El desastre institucional no ayuda

Existen tres elementos que están engordando el caldo de Donald Trump por parte del gobierno federal mexicano y que son inocultables:

- La desarticulación de las estructuras para producir operativos contra grupos de alto impacto, que lo mismo tienen que ver con el aislamiento de especialistas, la pulverización en la información de inteligencia y el envío de tropas con el más alto perfil de entrenamiento a otras tareas que poco o nada tienen que ver con combatir criminales.



•Si en el gobierno de Felipe Calderón, había que desayunarse con una nota que iniciaba al estilo de “Hoy fue detenido el peligroso lugarteniente...” lo que anunciaba un gran riesgo (si no se desmantelan y solo se descabezan los grupos criminales, el liderazgo lo asumen los más primarios y violentos), la tónica de “abrazos, no balazos” ha podrido el andamiaje institucional contra la delincuencia de máximo perfil.

•Y, la falta de cooperación con las agencias estadounidenses está teniendo su recompensa: si no hay trabajo conjunto, entonces se abre la puerta a la labor unitaria y de paso, se maximiza la especulación en Washington, D. C., en el sentido de intentar entender por qué llegó a niveles extremos la ambigüedad discursiva contra los cárteles en México.

La enseñanza está sobre la mesa: más allá de las ansiedades electorales de Trump, está dado el aviso de una acción unilateral contra los cárteles mexicanos. Si no lo creen en Palacio Nacional, ni cómo ayudarles.